

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRIA EN DERECHO

MENCION DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL



**ANÁLISIS DE LA REPRODUCCIÓN ASISTIDA Y SU NORMATIVIDAD EN LA
LEGISLACIÓN PERUANA**

Tesis presentada por:

Br. Magdalena Auccacusi Ramos

Para optar al Grado Académico de:

**Maestro en derecho mención derecho civil y
procesal civil**

Asesor:

Dr. Julio Chávez Bellido

CUSCO – PERÚ

2017

RESUMEN

Los procedimientos de reproducción asistida son usados en la actualidad de un modo generalizado en muchos países del mundo, y se justifican principalmente en función de las personas que no pueden tener hijos por razones biológicas. El objetivo es proporcionar a las personas las capacidades necesarias para alcanzar el resultado deseado: la satisfacción personal a través de la maternidad. Siguiendo el mismo hilo conductor, la pregunta problema de investigación es: ¿La normatividad jurídica peruana en relación a la fecundación asistida, la regula suficientemente en todos los aspectos que ella comprende, con oportunidad y actualidad? El principal objetivo fue Analizar y establecer cuál es la Doctrina y el Marco Legal que fundamentan la reproducción asistida. El cual se descompone en: Analizar de manera crítica y reflexiva las diversas teorías en torno a la reproducción asistida. Determinar y analizar cuál es el Fundamento Jurídico (Internacional y Nacional), que tutela la reproducción asistida.

Se propone la hipótesis: La normatividad jurídica peruana en relación a la fecundación asistida, la regula insuficientemente en todos los aspectos que ella comprende, con oportunidad y actualidad.